

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### UNIVERSIDADES

**27506** *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1998, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados por esta Universidad, el Presidente y Vocal Secretario de la Comisión que ha de resolver el concurso número 25/1998, para la provisión de una plaza vacante del Cuerpo de Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocado por Resolución rectoral de fecha 5 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se celebró el sorteo establecido en el artículo 6.b) del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales siguientes:

#### Vocales titulares:

Vocal primero: Don José M. Beiras Torrado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segunda: Doña Olga Ruiz Cañete, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Emilio Calvo Ramón, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

#### Vocales suplentes:

Vocal primero: Don Rafael María Corona Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segunda: Doña M. del Pilar Zarzosa Espina, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Guiomar Martín Herrán, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comunicado a esta Universidad el resultado del sorteo, el Rectorado de la misma advirtió que el tercer Vocal titular de la Comisión don Emilio Calvo Ramón lo fue incorrectamente, pues es Profesor del área de «Fundamentos del Análisis Económico», y pertenece en la actualidad a la misma Universidad de Valencia.

Por este motivo el Rectorado solicitó al Consejo de Universidades una nueva propuesta del Vocal titular tercero. Para ello el Consejo de Universidades procedió, con fecha 24 de septiembre, a la celebración de un nuevo sorteo.

Realizado el nuevo sorteo para obtener el nombre de un nuevo Vocal titular tercero, ha sido elegida doña María Belén Miranda Escolar.

Por consiguiente, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 25/1998, para la provisión de la plaza de Titular de Universidad vacante del área de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 5 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), cuyos miembros se relacionan como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su aplicación.

Valencia, 30 de octubre de 1998.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

#### ANEXO

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.

Área: «Economía Aplicada».

Departamento: Economía Aplicada.

Concurso número: 25/1998.

Tipo de convocatoria: Concurso.

#### Comisión titular:

Presidente: Don Segundo Bru Parra, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Miguel Puchades Navarro, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don José M. Beiras Torrado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segunda: Doña Olga Ruiz Cañete, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercera: Doña Belén Miranda Escolar, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Emerit Bono Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Eduardo Fayos Sola, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Rafael María Corona Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segunda: Doña M. del Pilar Zarzosa Espina, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Guiomar Martín Herrán, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

**27507** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 1555/1991, por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense, y se dispone la publicación completa de los mismos,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decre-

to 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Asimismo, y previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que la misma está definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea. La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes en su país de origen. Los aspirantes deberán presentar tales documentos traducidos al castellano, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar, asimismo, el desarrollo de las pruebas selectivas, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autonómica, local o institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso, y, en su caso, titulación suficiente, debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura, para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario. Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, debidamente autorizados por esta Universidad.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 5.000 pesetas, en concepto de dere-

chos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 2014012633, en Banco Central Hispanoamericano (oficina central, calle Alcalá, número 49), que, bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen» se encuentra abierta al efecto.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo legalmente establecido para la constitución de la misma, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de la constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO I

### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular (Morfología Microscópica). Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Evolución de teorías y métodos en biología. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audio-

visual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia general de la imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Seguridad y cooperación en las relaciones internacionales. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fuerzas religiosas y sociedad internacional. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical». Departamento al que está adscrita: Expresión Musical y Corporal. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la expresión musical I y didáctica de la expresión musical II. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I (Econ. Inter. y Desarrollo). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura económica mundial. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Estomatología III (Medicina y Cirugía Buco-Facial). Centro: Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología médica bucal. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Estudios Hebreos y Arameos». Departamento al que está adscrita: Estudios Hebreos y Arameos. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Gramática hebrea I. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Alemana. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura y filosofía alemanas. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Latina. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Pervivencia de la literatura latina y mitografía latina en la literatura española. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia). Centro: Facultad de Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las filosofías vitalistas. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia). Centro: Facultad de Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Herméutica contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Área de conocimiento: «Genética». Departamento al que está adscrita: Genética. Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética. Clase de convocatoria: Méritos.

15. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento al que está adscrita: Geodinámica. Centro: Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tectónica. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tendencias historiográficas actuales. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte I (Medieval). Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte hispanomusulmán. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte II (Moderno). Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Manierismo. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Modelos de orientación e intervención psicopedagógica y diagnóstico en educación. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología I (Nutrición). Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Nutrición y Dietética. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento al que está adscrita: Óptica. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento al que está adscrita: Óptica. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física del láser. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento al que está adscrita: Óptica. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica y dispositivos de instrumentación óptica. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento al que está adscrita: Óptica. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica y álgebra lineal. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Historia de la Comunicación Social. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la propaganda. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica II (Procesos Cognitivos). Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la ansiedad. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollo cognitivo. Clase de convocatoria: Méritos.

28. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química del estado sólido. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química del estado sólido. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química organometálica. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química heterocíclica. Clase de convocatoria: Méritos.

32. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fotoquímica orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal I (Sanidad Animal). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a rea-

lizar por quien obtenga la plaza: Sociología de la comunicación en las organizaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la educación social. Clase de convocatoria: Concurso.

#### **Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

1. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular III. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría general de la imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos

4. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento al que está adscrita: Geodinámica. Centro: Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología ambiental y geomorfología. Clase de convocatoria: Concurso.

#### **Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

1. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Biblioteconomía y Documentación. Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Documentación automatizada. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Biblioteconomía y Documentación. Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la información documental. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular IV. Centro: Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica de la visión. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Plástica. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de las artes plásticas y su didáctica. Clase de convocatoria: Méritos.

5. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Matemática. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la matemática en la educación infantil. Clase de convocatoria: Méritos.

6. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología (Sección Podología). Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Óptica». Departamento al que está adscrita: Óptica. Centro: Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología óptica, técnicas de acústica y audiometría. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas). Centro: Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas estadísticas de investigación social. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocado(s) a Concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provision.

| I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO               |  |
|---|--|
| Cuerpo Docente de .....                                 | Departamento .....   |
| Area de conocimiento .....                              | Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....                        |
| Fecha de convocatoria: ..... de ..... de ..... 19 ..... | Concurso: <input type="checkbox"/> Ordinario <input type="checkbox"/> De Méritos |

| II. DATOS PERSONALES                          |                     |   |                       |
|---|---------------------|---|-----------------------|
| Primer apellido                               | Segundo apellido    | Nombre                                    |                       |
| Fecha Nacimiento                              | Lugar de Nacimiento | Provincia                                 | N.º D.N.I.            |
| Domicilio                                     |                     | Provincia                                 | Código Postal         |
| Municipio                                     | Teléfono            |   |                       |
| Caso de ser Funcionario Publico de Carrera    |                     |   |                       |
| Denominación del Cuerpo o Plaza               | Organismo           | Fecha Ingreso                             | N.º Registro Personal |
| Situación                                     |                     | Otras .....                               |                       |
| Activo <input type="checkbox"/>               |                     | Servicios Espec. <input type="checkbox"/> |                       |
| Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> |                     |   |                       |

| III. DATOS ACADÉMICOS |                    |
|-----------------------|--------------------|
| Títulos               | Fecha de obtención |
|                       |                    |
|                       |                    |
|                       |                    |

| III. DATOS ACADÉMICOS (Continuación) |  |
|--------------------------------------|--|
| Docencia Previa:                     |  |
|                                      |  |
|                                      |  |
|                                      |  |
|                                      |  |

| DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA |  |
|------------------------------|--|
|                              |  |
|                              |  |
|                              |  |

EL ABAJO FIRMANTE D. ....

SOLICITA:

ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de ..... en el Area de Conocimiento de ..... comprometendose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, y todas las necesarias para el acceso a la Función Publica.

En ..... a ..... de ..... de ..... Firmado: .....



| 5. LIBROS Y MONOGRAFÍAS              |  |
|--------------------------------------|--|
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título: |  |
| Editor (es):<br>Editorial (año):     |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título: |  |
| Editor (es):<br>Editorial (año):     |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título: |  |
| Editor (es):<br>Editorial (año):     |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título: |  |
| Editor (es):<br>Editorial (año):     |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título: |  |
| Editor (es):<br>Editorial (año):     |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título: |  |
| Editor (es):<br>Editorial (año):     |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título: |  |
| Editor (es):<br>Editorial (año):     |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título: |  |
| Editor (es):<br>Editorial (año):     |  |

| 4. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS O EXTRANJERAS |  |
|--|--|
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título:                                   |  |
| Revista:<br>Volumen, pág. (año):                                       |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título:                                   |  |
| Revista:<br>Volumen, pág. (año):                                       |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título:                                   |  |
| Revista:<br>Volumen, pág. (año):                                       |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título:                                   |  |
| Revista:<br>Volumen, pág. (año):                                       |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título:                                   |  |
| Revista:<br>Volumen, pág. (año):                                       |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título:                                   |  |
| Revista:<br>Volumen, pág. (año):                                       |  |
| (1) Autor o Coautor (es):<br>Título:                                   |  |
| Revista:<br>Volumen, pág. (año):                                       |  |

(1) Tachese lo que no proceda. --- Utilizar tantas fotocopias como sean necesarias ---

8. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

|  |
|--|
|  |
|--|

9. COMUNICACIONES Y POENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

|  |
|--|
|  |
|--|

6. OTRAS PUBLICACIONES

|  |
|--|
|  |
|--|

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

|  |
|--|
|  |
|--|

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.



| 10. PATENTES |  |
|--------------|--|
| 1.           |  |
| 2.           |  |
| 3.           |  |
| 4.           |  |

| 11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS<br>(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha) |  |
|--|--|
|--|--|

| 9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (continuación) |  |
|--|--|
|--|--|

|   |
|---|
| 14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE |
|---|

|   |
|---|
| 15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION |
|---|

|                   |
|-------------------|
| 16. OTROS MERITOS |
|-------------------|

|  |
|--|
| 12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS<br>(con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración) |
|--|

|  |
|--|
| 13. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS<br>(con posterioridad a la licenciatura) |
|--|